Acta: 49/EXT/13-10-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las quince horas con once minutos del trece de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **49ª sesión extraordinaria del Consejo General Electoral**, en su modalidad de **sesión mixta**, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: **----------**

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL;
GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL;
LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	SECRETARIA DEL CONSEJO;
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
GERARDO ROBLES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;
SERGIO FEDERICO GAMBOA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA;

En consecuencia, de la anterior relación, se registró la ausencia de los representantes del partido político siguiente: **----------**
Por **Partido Acción Nacional:** Juan Carlos Talamantes Valenzuela y Jorge Alberto Vargas Bernal, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. **----------**
CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. **----------**
SECRETARIA DEL CONSEJO: Muy buenas tardes a todas y todos. Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejeras y consejeros electorales y posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General. Consejero Presidente, me permito informarle que existen hasta este momento, siete consejeras y consejeros electorales y cinco representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para sesionar.
CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretaria del Consejo, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. **----------**
SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto, la propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: **----------**
1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $709,368.79 M.N. (Setecientos nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 79/100

moneda nacional), a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025. ----------

2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $1,508,097.00 M.N. (Un millón quinientos ocho mil noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional), a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Integrantes del Consejo, ¿alguna intervención en relación a esta propuesta del orden del día? No habiendo participaciones, secretaria, someta a votación la propuesta. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual o a distancia, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando por el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **"a favor"**; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: **"a favor"**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **"a favor"**; Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa: **"a favor"**. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretaria, por favor proceda con el primer punto del orden del día. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: El primer punto agendado en el orden del día, es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $709,368.79 M.N. (Setecientos nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 79/100 moneda nacional), a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Ahora le solcito por favor, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: Acuerdos: ----------

PRIMERO. Se aprueba la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $709,368.79 M.N. (Setecientos nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 79/100

moneda nacional), a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en términos del considerando VII del presente Acuerdo. **----** SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado de Baja California, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante dicho órgano, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Acuerdo por el Consejo General, remitiendo copia de esta a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en términos del artículo 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **----------** TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo dentro del portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, presidente. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Consulto si alguien desea intervenir en relación a este proyecto, si es así por favor levante su mano. Consejera Maciel, ¿alguien más? Adelante Consejera Maciel, tiene el uso de la voz en primera ronda. **----------**

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, Consejero Presidente. Bien, me parece que en el proyecto hay una aparente discrepancia entre las fechas de separación definitiva del cargo, previstas en el párrafo siete por parte de Iris Berenice, y el cálculo de su finiquito en la tabla 1 como antigüedad, donde se indica que el término de labores fue el 20 de marzo de 2025. Lo mismo ocurre en la tabla número 5, en donde se menciona que data de fecha 20 de marzo, sin embargo, en el párrafo siete se establece que la renuncia definitiva fue el 30 de junio. Entonces, bajo estas inconsistencias propongo mencionar en el mismo párrafo que hubo una solicitud de licencias sin goce de sueldo y la baja definitiva que se consideran a fin de dar claridad a la decisión que se tome para esta consideración, porque ahorita no se entiende y pareciera que hay fechas que son discrepantes. Haría esta propuesta, presidente. También mencionar, que en las tablas de la página 19 y 21 se incluyan dos conceptos en el mismo número de partida. Esta es la 13401, compensaciones y 13401 compensaciones de vacaciones, lo que puede interpretarse como una duplicidad de pago, entonces, solicito que se precise en el Considerando 76 que se trata de una compensación de naturaleza distinta. Serían las observaciones, es cuánto. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. Integrantes del Consejo, en segunda ronda, ¿alguna intervención adicional? No habiendo más participaciones, secretaria, someta a votación el proyecto con las propuestas formuladas. **----------**

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto, presidente. Para antes, dar cuenta de

la incorporación de la representación de Movimiento Ciudadano a esta sesión extraordinaria. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual o a distancia, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando por el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **"a favor"**; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: **"a favor"**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **"a favor"**; Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa: **"a favor"**. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del proyecto. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de referencia. Secretaria, por favor proceda con el siguiente punto. **-----**

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto, el segundo punto agendado en el orden del día, es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $1,508,097.00 M.N. (Un millón quinientos ocho mil noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional), a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Ahora, por favor nos dé lectura a los acuerdos del mismo. **----------**

SECRETARIA DEL CONSEJO: Acuerdos: **----------**

PRIMERO. Se aprueba la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $1,508,097.00 M.N. (Un millón quinientos ocho mil noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional), a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en términos del considerando VII del presente Acuerdo. **----**

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado de Baja California, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante dicho órgano, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Acuerdo por el Consejo General, remitiendo copia de esta a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en términos del artículo 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **----------**

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo dentro del portal de internet

institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, presidente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Integrantes del Consejo, consulto si alguien desea intervenir en relación a este proyecto, si es así, por favor levanten su mano. Consejera Maciel, ¿alguien más? Adelante consejera, tiene el uso de la voz en primera ronda. ----------

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, en relación a este proyecto que se nos pone a consideración, mencionar que en toda la extensión del documento, no existe un apartado en el que se expliquen las razones por las cuales se cotizó con los proveedores que aparecen en el Anexo 2.1. Entonces, sugiero o propongo que se haga un considerando para esclarecer esta situación a fin de justificar las razones técnicas o económicas de mercado, por los cuales se les consideró como esta mejor opción, ya que no se encuentra en ninguna parte y no se explica, esto para dejar mayor claridad y transparencia. Bien, en los considerandos 62 al 67 se justifica la compra de equipo nuevo para sustituir equipos de más de cinco años, calificándolos como casi obsoletos. Sin embargo, no hay una determinación o algún dato cuantitativo con lo cual podamos verificar esta aseveración, por lo cual, la propuesta sería que en el apartado A de adquisición de equipos informativos se añada una nota que refiera a algún documento, a algún dictamen técnico de la propia Coordinación de Informática en la que se establezca por qué la necesidad de precisamente estos equipos para robustecer este proyecto, ya que no viene aquí y es algo importante. Serían esas las propuestas, presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. Integrantes del Consejo, en segunda ronda, ¿alguna intervención adicional? No habiendo más participaciones, secretaria someta a votación el proyecto con las propuestas de modificación. -------

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual o a distancia, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando por el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen

siete votos a favor del proyecto de Acuerdo. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de referencia y una vez agotado el orden del día, siendo las **quince horas con veinticinco minutos del trece de octubre de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta **49ª sesión extraordinaria**. Por su presencia y atención, a todas y a todos, muchas gracias. ----------

El presente instrumento consta de **cuatro** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------

---------- **C o n s t e** ----------

La presente Acta fue aprobada por el Consejo General, durante la 11ª sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025; **por votación unánime de (7) votos "a favor"** de las consejeras y los consejeros electorales: Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, Paola Ximena Beltrán Prado, María Concepción Castillo Rodríguez, Héctor Ricardo Haro Solorio y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	**LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA**
CONSEJERO PRESIDENTE	SECRETARIA DEL CONSEJO

El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Firmas del documento

Doc2Sign Digest: 6kvuxHU0JMEGHXg929ytrr9lNjTEbafYBj6o2bzt5qI=

Digitalmente firmada por
LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
Fecha: 2025-11-28 13:51:04
Razón: Aceptación

Digitalmente firmada por
LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA
Fecha: 2025-11-28 14:51:59
Razón: Aceptación